



Resolución Ministerial No. 272-2011-MC

Lima, 26 JUL. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 201-2011-MC, de fecha 15 de junio de 2011, se designó a doña Renza Lourdes Gambetta Quelopana en el cargo de confianza de Directora Regional de Cultura de Tacna;

Que, la Directora Regional de Cultura de Tacna solicita permiso para ausentarse de sus labores durante los días 05, 06, 07 al 08 de julio de 2011, a fin de participar en el Congreso Internacional 100 años de Enseñanza en Arquitectura, organizado por la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, asimismo, la Directora en mención señala que se encargue las funciones de la Dirección Regional de Cultura de Tacna a la señora Dolores del Carmen Bartesaghi Aste, Especialista Administrativo II, servidora bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, quien se desempeña como Administradora de dicha Sede Regional a fin de no afectar el normal funcionamiento de la misma;

Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Administración, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, y;

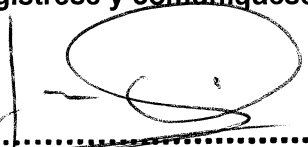
De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, con eficacia anticipada, a la señora Dolores del Carmen Bartesaghi Aste, Especialista Administrativo II, servidora bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en forma adicional a sus labores de Administradora, las funciones de Directora Regional de Cultura de Tacna, desde el 05 de julio de 2011, y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la Dirección Regional de Cultura de Tacna, así como a la señora Dolores del Carmen Bartesaghi Aste, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura

